



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 049 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 09 MAR. 2010

VISTO:

El Memorandum N° 073-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 08 de marzo del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de supervisión en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, en el departamento de Loreto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar los gastos de supervisión a concesión forestal ubicada en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, del departamento de Loreto, a realizarse entre los días 12 de marzo y 04 de abril del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señorita Claudia Masenza Revollar Abenzur, responsable de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, del departamento de Loreto, por el importe de Treinta y Ocho Mil Setenta y Siete y 50/100 Nuevos Soles (S/. 38,077.50), para atender el pago de bienes y servicios necesarios para la realización de supervisión a concesión forestal ubicada en el departamento de Loreto, entre los días 12 de marzo y 04 de abril del 2010.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 7,500.00, 2.3.13.11 Combustibles y carburantes S/. 3,750.00, 2.3.13.13 Lubricantes, grasas y afines S/. 660.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 20.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 100.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 407.50, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transportes S/. 7,040.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 10,800.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 7,800.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MEMORÁNDUM N° 122 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA : MAXIMO SALAZAR ROJAS Administrador (e) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

ASUNTO : Anulación de fondos por encargo y viáticos.

REFERENCIA : Memorándum N° 082-2010-OSINFOR-DSCFFS

FECHA : San Isidro, 06 ABR. 2010

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION 06 ABR. 2010 RECIBIDO

OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA 07 ABR 2010 RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicitamos la postergación de la supervisión a la Concesión Forestal Maderera Barrios S.R.L. y la suspensión del trámite de la solicitud de fondos por encargo, con memorándum N° 073-2010-OSINFOR-DSCFFS; así como la solicitud de viáticos pedidos con memorándum N° 076-2010-OSINFOR-DSCFFS.

Por lo antes lo expuesto solicito a usted, la anulación de los cheques emitidos para realizar dicha supervisión.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Handwritten signature of José A. Ríos Trigoso

Ing. José A. Ríos Trigoso Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACION OSINFOR Proc. N° 686

A: Sra. Graunina R.

- Checkboxes for CONTABILIDAD Y TESORERIA, LOGISTICA, RECURSOS HUMANOS, EJECUCION COACTIVA

FECHA: 06 ABR. 2010 PARA: Accion necesaria

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: Ivo Duro ASUNTO: por proceso amable...

JRT/mdh

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: IVO ALVARADO ASUNTO: CONFORME A LA INDICADO EFECTUANDO ANULACION DE LOS FONDOS POR ENCARGO Y VIATICOS



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

11 MAR. 2010

RECIBIDO

FIRMA:

HORA:

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

RECIBIDO

FIRMA:

HORA: 6:32

MEMORANDUM N° 082 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA : Máximo Salazar Rojas
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO : Solicito suspensión de trámite

REFERENCIA: Escrito s/n, de fecha 10 de Marzo del 2010

11 MAR. 2010

FECHA : San Isidro,

Me dirijo a usted, a través del asunto de la referencia, mediante el cual la representante legal de la Concesión Forestal Maderera Barrios S.R.L., solicita la postergación de la supervisión por los motivos expuestos en dicho documento (adjunto al presente).

Asimismo, por hechos fortuitos y no contar con recursos económicos para dicha diligencia, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto mediante comunicación vía telefónica nos solicitó la postergación de la supervisión a dicha concesión. En tal sentido, solicito a usted, tenga a bien suspender el trámite de la Solicitud de fondos por encargo, con Memorandum N° 073-2010-OSINFOR-DSCFFS; así como, la Solicitud de (viáticos) solicitados con Memorandum N° 076-2010-OSINFOR-DSCFFS, de fecha 08 de marzo del 2010.

Cabe señalar, que la ejecución de la mencionada supervisión estará sujeta a una nueva programación, la cual se le dará a conocer en la brevedad posible.

Atentamente,



Ing. José Augusto Rios Trigos
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

ORIGINA DE ADMINISTRACIÓN
OSINFOR
FOLIO N° 496

N.º: Sra. Giannina A.

CONTABILIDAD Y TESORERÍA LOGÍSTICA
 RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 11 MAR. 2010

PARA: Acción necesaria

cc. Archivo JART/crs

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

PARA: Luis Alvarez

ASUNTO: redynda a lo dp

contenido para luego cuando

de haber la copia de toda los Foes

31/03/10

Firma

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N° 86 -2010-DSCFFS

SEÑOR : MAXIMO SALAZAR ROJAS
DIRECCION : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Secuencia Funcional	Función	Programa	Sub Programa	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto
01.03.2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento		Recursos Ordinarios						
DESCRIPCION								Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre de la señorita Claudia Revollar Abensur, según Resolución Jefatural N° 079 -2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha 09/03/2010, para la atención de gastos de supervisión en la concesión forestal de Loreto, distrito Islandia, la cual se realizará entre los días 12 de Marzo al 04 de abril, conforme a las partidas presupuestales siguientes:								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						7,500.00	
2.3.13.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES						3,750.00	
2.3.13.13	LUBRICANTES						660.00	
2.3.15.31	ARTICULOS DE LIMPIEZA						20.00	
2.3.18.12	MEDICAMENTOS						100.00	
2.3.199.199	BIENES						407.50	
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES						7040.00	
2.3.25.12	DE VEHICULOS (ALQUILER DE TRANSPORTE)						10,800.00	
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						7,800.00	
TOTAL								38,077.50
								
JEFE Y/O DIRECTOR		PRESUPUESTO		ADMINISTRADOR		LOGISTICA		CONTABILIDAD

ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
 DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE
 OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRES DE LOS SUPERVISORES QUE EJECUTARAN EL GASTO					MONTO TOTAL EN S/.
	Jorge Galdos					
2.3.11.11	S/. 7,500.00					7500.00
2.3.13.11	S/. 3,750.00					3750.00
2.3.13.13	S/. 660.00					660.00
2.3.15.31	S/. 20.00					20.00
2.3.18.12	S/. 100.00					100.00
2.3.199.199	S/. 407.50					407.50
2.3.21.21	S/. 7,040.00					7040.00
2.3.25.12	S/. 10,800.00					10800.00
2.3.27.11.99	S/. 7,800.00					7800.00
TOTAL	S/. 38,077.50					S/. 38,077.50
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Supervisión al contrato 16-IQU/C-J-057-04					
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 12/03/10 al 04/04/10					
PLAZO DE RENDICION	Entre en 05 y 07/04/10					



[Handwritten Signature]

DIRECCION DE SUPERVISION DE
 CONCESIONES FORESTALES Y FAUNA
 SILVESTRE

OFICINA DESCONCENTRADA DE PUERTO
 MALDONADO

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A CONCESIÓN DEL SR. FELIX VELA RENGIFO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Distrito	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		Aéreo	Fluvial	
Jorge Galdos Vandervelde	08:00	12-Mar	04-Abr	17:30	23.5	Lima	Iquitos	Maderera Barrios R.R.L.	Islandia	Lima - Iquitos	Iquitos - Islandia - Sta. Rosa - Boca Esperanza - Concesión Maderera Barrios R.R.L. - Sta. Rosa - Islandia - Iquitos	Supervisión al POA N° 03 y 04 de la Concesión Maderera Barrios R.R.L. (contrato N° 16 - IQU/ C - J - 057 - 04) Ubicado en el Dpto. Loreto





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION

08 MAR. 2010

RECIBIDO

FIRMA:

HORA:

MEMORÁNDUM N° 093 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA : MAXIMO SALAZAR ROJAS Administrador (e) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo.

REFERENCIA : Informe N° 058-2010-OSINFOR-DSCFFS del 18.Feb.2010

FECHA : San Isidro,

08 MAR. 2010

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se comunicó al Secretario General del OSINFOR, la programación de las supervisiones que se efectuarán a las concesiones forestales con fines maderables, no maderables, forestación y reforestación, dentro del ámbito de las oficinas desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos, en el mes de marzo del presente año.

Al respecto, y a efectos de cumplir con los objetivos trazados, solicito a usted, disponer a quien corresponda la tramitación de Fondos por Encargo necesarios para el cumplimiento de la programación antes mencionada, correspondiente a la Oficina Desconcentrada de Iquitos, conforme a la Solicitud de Servicios N° 86 respectivamente, anexo al presente.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Handwritten signature of José A. Ríos Trigoso

Ing. José A. Ríos Trigoso Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION Procl. N° 458

A: Sra. Giannina P.

Checkboxes for: CORTABILIDAD Y TESORERIA, LOGISTICA, RECURSOS HUMANOS, EJECUCION COACTIVA

FECHA: 08 MAR. 2010

PARA: Decisión necesaria previa verificación de la solicitud.

OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA 08 MAR 2010 RECIBIDO FIRMA: HORA: 5:39

JRT/mdh

Contiene 07 folios.

OFICINA DE ADMINISTRACION
OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERIA

PARA: *Luis Alvarez*
ASUNTO: *para su N/Compan*
diversos y luego para
e 210 Dicho

Firma

Rec'd